

ART
Architecture for
REDD+ Transactions

TREES 2.0

Salvaguardas, pueblos indígenas y comunidades locales

Octubre 2022

Logística para el seminario

- Para hacer preguntas:
- Escriba las preguntas en el cuadro de "Chat" situado en la parte inferior del panel del seminario web.
- Las preguntas pueden hacerse en cualquier momento durante el seminario.
- El seminario web se grabará y se publicará en:
www.artredd.org

Temas de la presentación

1. Visión general de REDD+ jurisdiccional
2. Visión general de ART y TREES
3. Vías para la participación de IPLC bajo ART
4. Resumen de las salvaguardas más pertinentes para los pueblos indígenas y las comunidades locales
5. Resumen de cómo ART garantiza que el participante cumpla con las salvaguardas

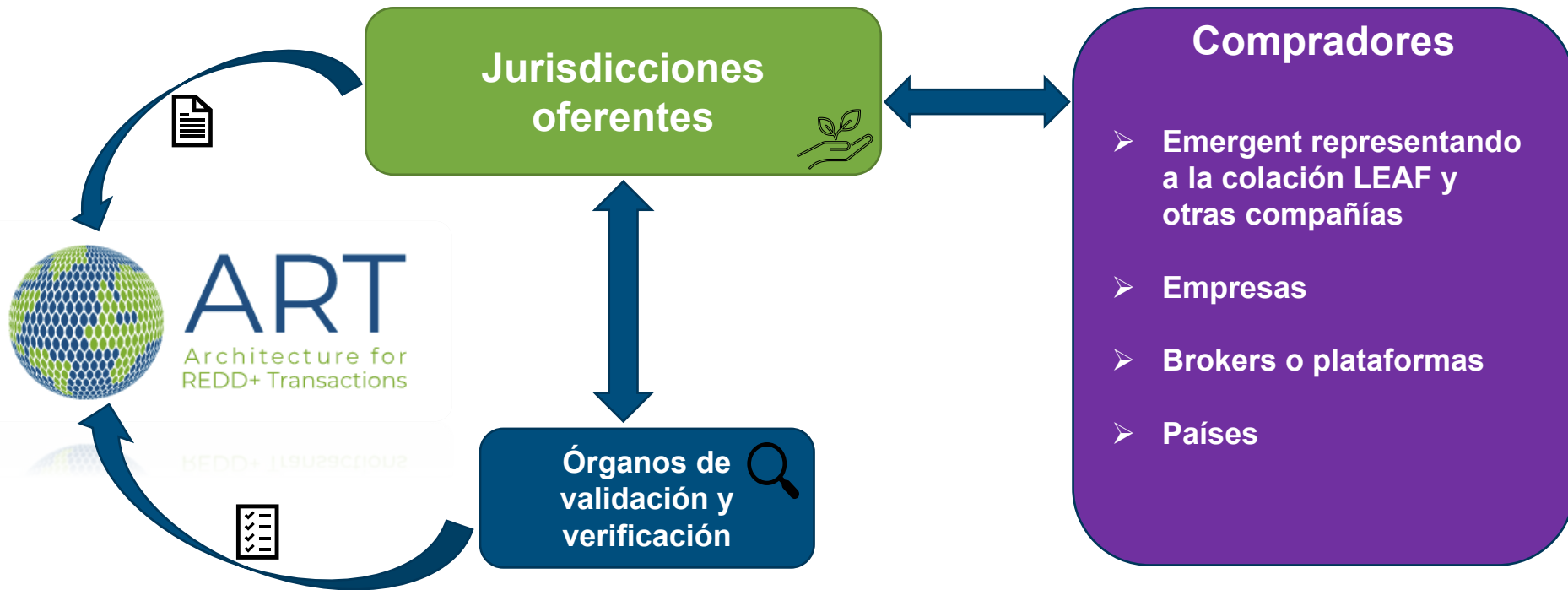
Oportunidades en REDD+ jurisdiccional

- Los bosques desempeñan un papel fundamental en nuestra capacidad para luchar contra el cambio climático
- Enfrentan amenazas importantes y crecientes
- Los países forestales también deben enfocarse en el desarrollo económico y el reconocimiento de derechos de todos los actores
- Es necesario aumentar la escala de las acciones y mejorar la coordinación para atender estos temas simultáneamente

¿Qué puede ofrecer REDD+ jurisdiccional?

- La combinación de enfoques a diferentes niveles permite lograr resultados más ambiciosos y sostenibles
- Hay algunas acciones que solo los gobiernos pueden tomar
- Los esfuerzos a menor escala proporcionan acciones localizadas para abordar los impulsores específicos de la deforestación
- REDD+ jurisdiccional proporciona un incentivo y un marco para coordinar a través de estos esfuerzos

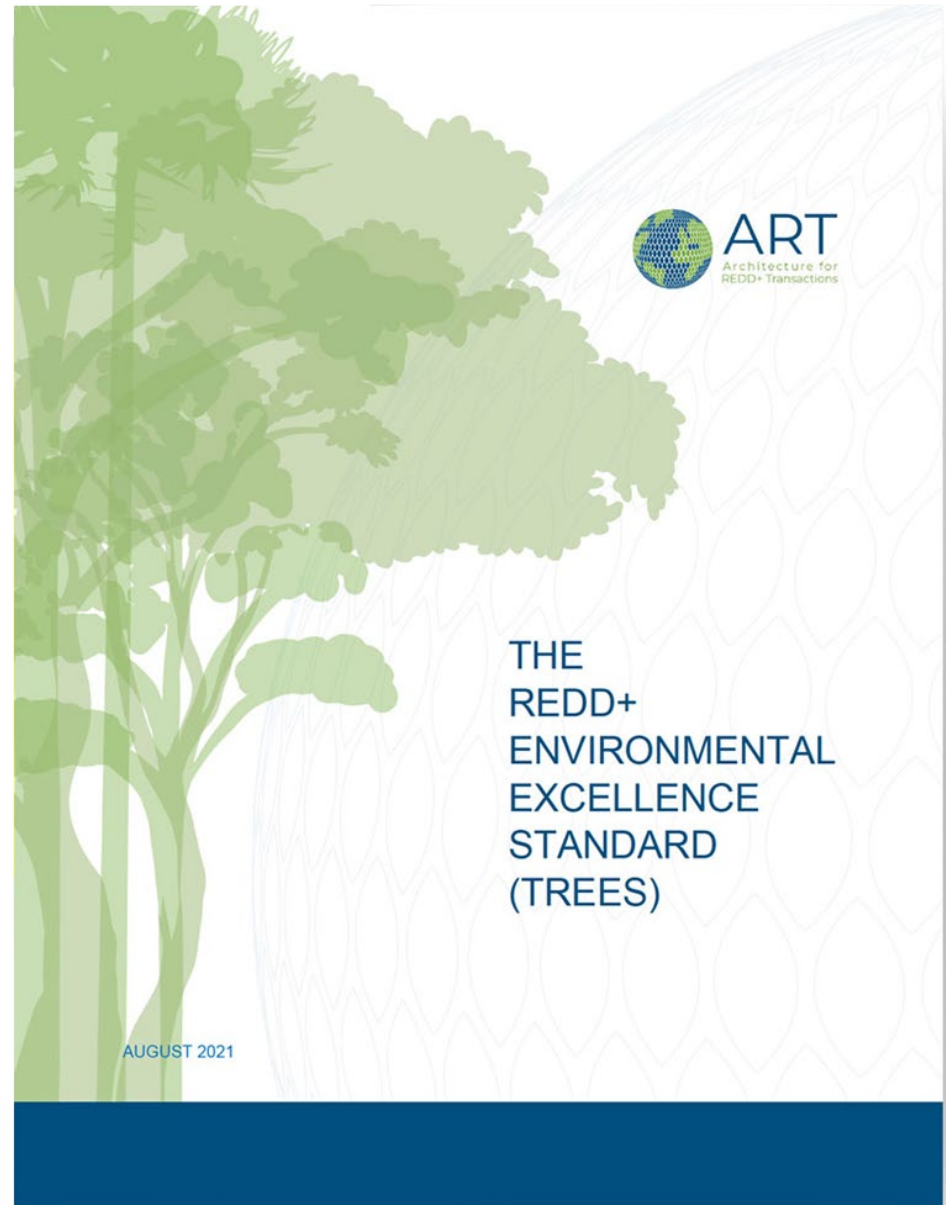
Roles en el mercado de carbono



Ejemplos de otros esquemas de certificación



The REDD+ Environmental Excellence Standard (TREES)



PREGUNTAS

Participantes de ART

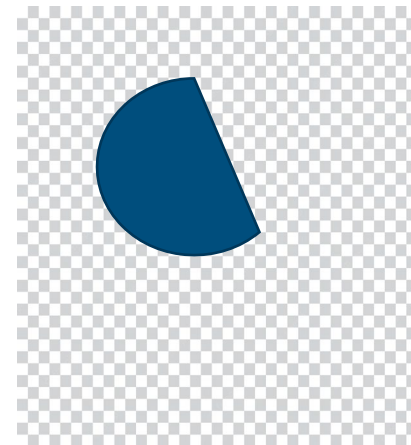
1) País registra área nacional = cualquier tamaño



2) País registra área subnacional e incluye territorios indígenas y/o jurisdicciones ≥ 2.5 mill



3) Gobierno subnacional = 100%
Area ≥ 2.5 mill



Subnational areas only allowed until 31st December 2030.

Tres enfoques de acreditación en TREES

Reducción de emisiones

- **Enfoque de acreditación TREES** para jurisdicciones que reducen la deforestación y/o degradación.
- **Enfoque de acreditación HFLD** para jurisdicciones con alta cobertura de bosques y baja deforestación.

Remociones

- No bosques que se convierten en bosques (plantaciones o restauración natural)

Alta cobertura de bosques y baja deforestación (HFLD)

- Enfoque de acreditación innovador para jurisdicciones que tienen una alta cobertura forestal y bajos niveles de deforestación.
- Antes, los protectores forestales históricos no tenían un camino claro para participar en los mercados de carbono.
- Camino para los territorios de los Pueblos Indígenas dados sus esfuerzos de protección forestal de larga data.

Elegibilidad de HFLD

- Puntaje HFLD = Puntaje de cobertura forestal + Puntaje de tasa de deforestación
 - Si el puntaje es mayor que 0.5 todos los años del periodo de referencia, el Participante es HFLD

Cobertura forestal	Puntaje CF	Tasa deforestación	Puntaje TD	Puntaje HFLD
60%	.1	.1%	.4	.5
70%	.2	.3%	.2	.4
75%	.25	.3%	.2	.45
80%	.3	.49%	.01	.31
80%	.3	.25%	.25	.55
55%	.05	.05%	.45	.5

Enfoque de acreditación HFLD



Las jurisdicciones de HFLD deben continuar mitigando activamente las amenazas para mantener una cubierta forestal alta y bajas tasas de deforestación.

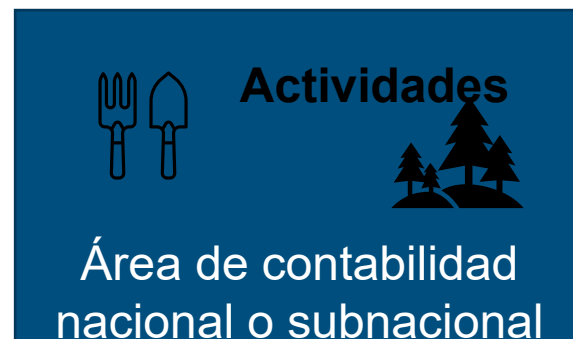
PREGUNTAS

Vías para la participación y la participación de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales en REDD+ jurisdiccional bajo TREES

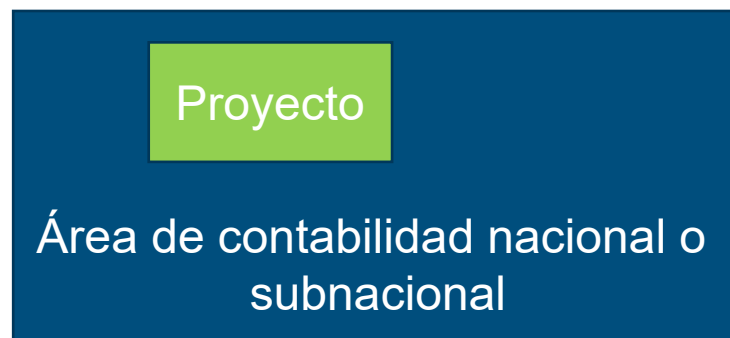
Tres vías principales:



OPCIÓN A



OPCIÓN B



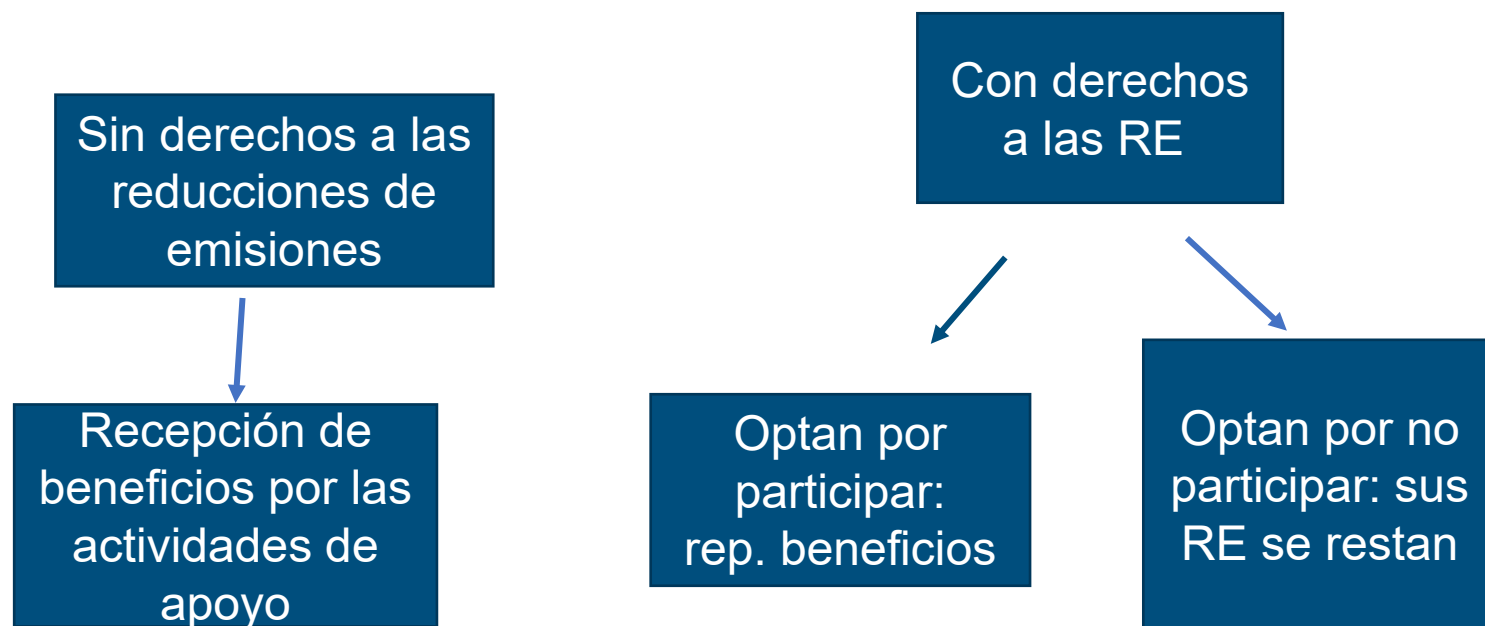
OPCIÓN C

A. Territorio indígena conforma toda o parte de un área subnacional propuesta por un país

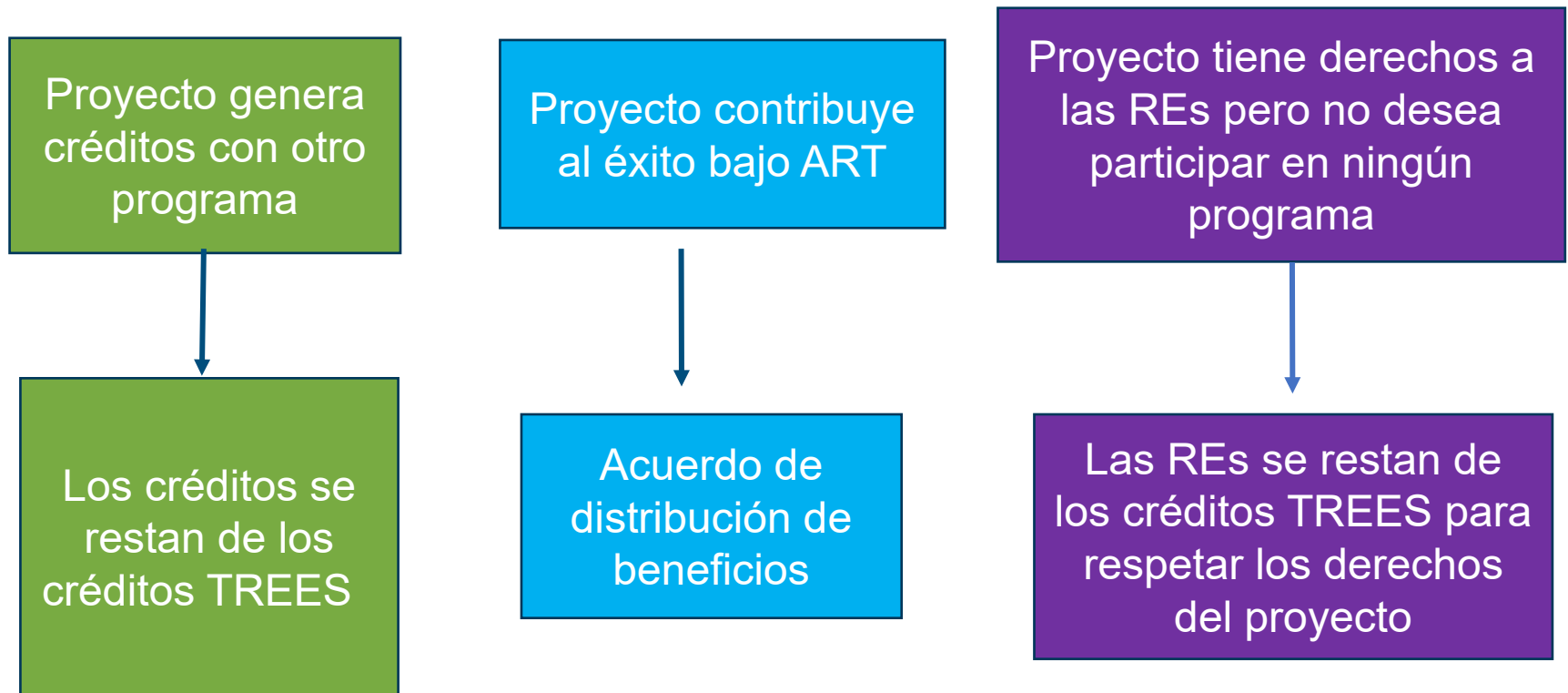
- Una zona subnacional puede incluir una o más jurisdicciones y/o territorios de PI (al menos 2,5 millones de hectáreas)
- Los PI y los gobiernos desarrollan acuerdos sobre participación, actividades, beneficios, créditos, etc.
- Si es HFLD entonces se puede utilizar el enfoque opcional

B. Desarrollar actividades en apoyo a la iniciativa nacional o subnacional

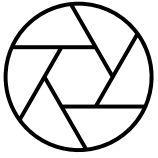
- Todas las partes interesadas (incluidos los CLPI) pueden participar con múltiples opciones de acuerdo.



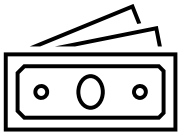
C. Anidación: Cuando hay proyectos o actividades monitoreados independientemente



Opciones de distribución de beneficios a acordar entre PI/CL y gobiernos



Recibir una transferencia de créditos TREES en una cuenta del PI/CL en el registro ART y negociarlos de forma independiente.



Recibir dinero de la venta gubernamental de créditos TREES, basado en su contribución.



Recibir pagos por servicios ambientales u otros beneficios monetarios no relacionados con el carbono.



Recibir beneficios no monetarios (infraestructura, títulos de propiedad, otros).

PREGUNTAS

Conformidad con las salvaguardas de Cancun

- A. Acordes con los programas forestales nacionales y **acuerdos internacionales**
- **B. Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal**
- **C. Respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales**
- **D. Participación plena y efectiva**
- E. Conservación y beneficios
- F. Prevenir riesgos de reversión
- G. Evitar desplazamiento de emisiones

Temas e indicadores de TREES



TREES divide las salvaguardas de Cancun en 16 temas



Cada tema tiene tres indicadores:

Estructura: políticas, leyes y arreglos institucionales.

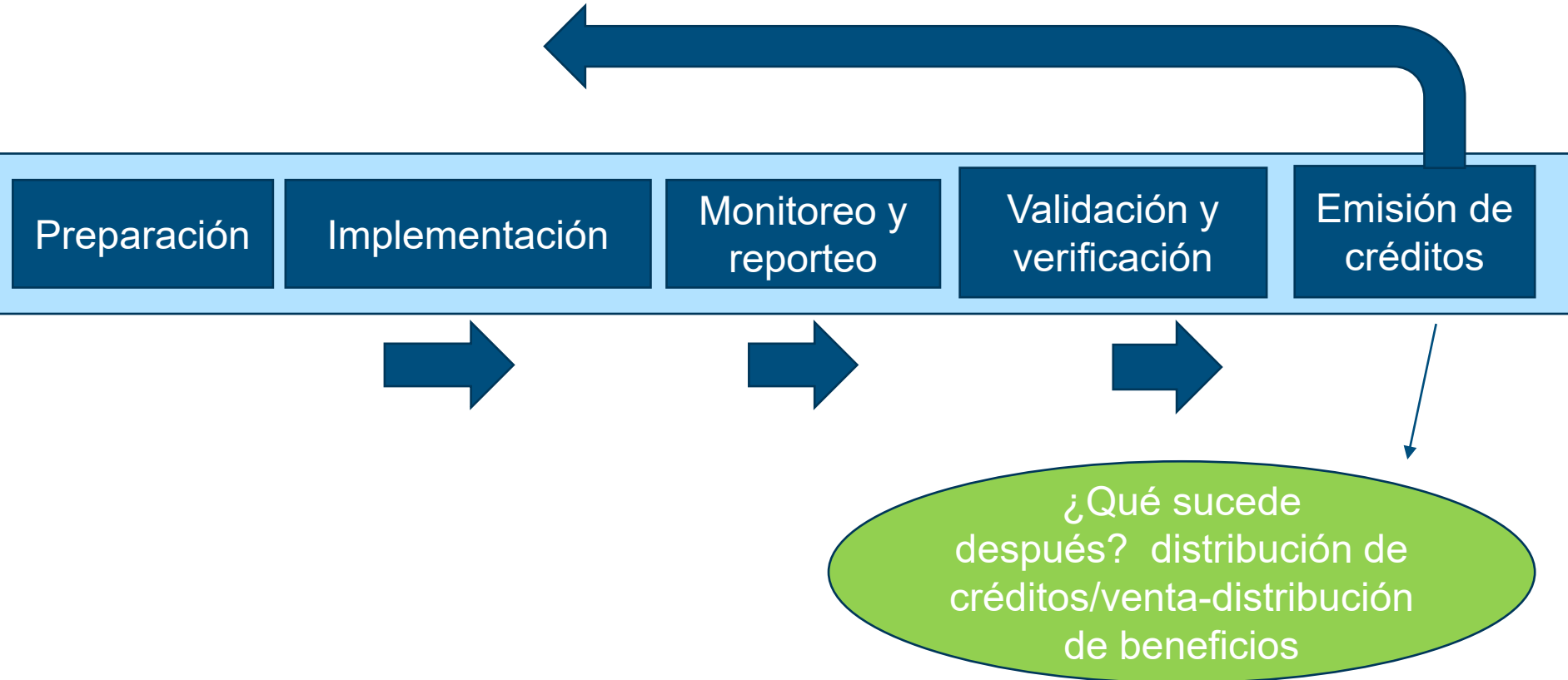
Proceso: mandatos institucionales, procesos, procedimientos y/o mecanismos puestos en operación.

Resultado: demuestran los logros de las acciones.



La revisión de las salvaguardas es tan importante como la revisión de la contabilidad del carbono en la validación y verificación

La atención a las salvaguardas a través del proceso de ART



¿Cómo atienden las salvaguardas de
TREES temas de interés de
los Pueblos Indígenas y Comunidades
Locales?

1. Respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas

- **TEMA 3.1** Identificar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales, o equivalentes.
- **TEMA 3.2** Respetar y proteger el conocimiento tradicional.
- **TEMA 3.3** Respetar, proteger y cumplir con los derechos de los pueblos indígenas y/o las comunidades locales, o equivalentes.
- **Tema 2.3** Respetar, proteger y cumplir con los derechos de tenencia de tierras.

2. Consulta y participación

- **TEMA 4.1.** Respetar, proteger y cumplir con el derecho de todas las partes interesadas relevantes de participar plenamente y de forma efectiva en el diseño y la implementación de las acciones REDD+.
 - **Indicador de estructura:** Los participantes tienen establecidos marcos legales, políticas o programas para respetar, proteger y cumplir con el derecho de todos los actores relevantes a participar completa y efectivamente, incluyendo acceso a tiempo y provisión de información culturalmente apropiada previo a las consultas (...)
- **TEMA 4.2.** Promover **procedimientos participativos adecuados** para la participación significativa de los pueblos indígenas y las comunidades locales, o equivalentes.

3. Distribución de beneficios

- **Tema 2.1** Respetar, proteger y cumplir con el derecho de acceso a la información.
- **Tema 2.2** Promover la transparencia y prevenir la corrupción, incluso a través de la promoción de medidas anticorrupción.
- **Indicador de resultados (tema 2.2):** La distribución de beneficios de REDD+ relacionada con la implementación de acciones basadas en resultados de REDD+ se llevó a cabo de manera justa, transparente y con rendición de cuentas, de acuerdo con los tratados y convenciones internacionales ratificadas y el marco legal nacional y de ser aplicable, el subnacional.
- **Tema 5.3** Mejora de los beneficios sociales y medioambientales

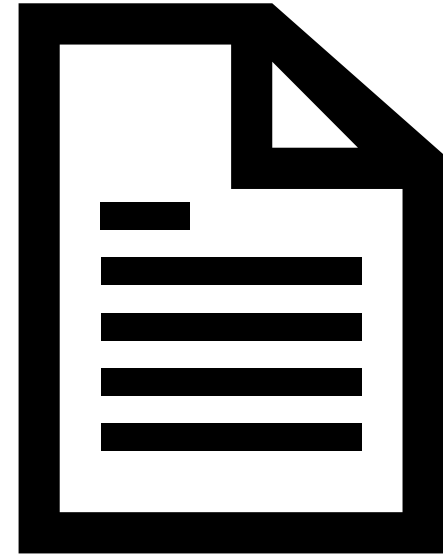
4. Mecanismos de resolución de disputas

- Tema 2.4 Respetar, proteger y cumplir con el acceso a la justicia.
 - **Indicador de resultado:** Que se hayan resuelto las disputas y las reclamaciones y que se hayan proporcionado recursos y remedios efectivos si es que hubo una violación de derechos, queja, disputa o reclamo relacionado con la implementación de acciones de REDD+

¿Cómo asegura ART que los participantes cumplen con las salvaguardas?

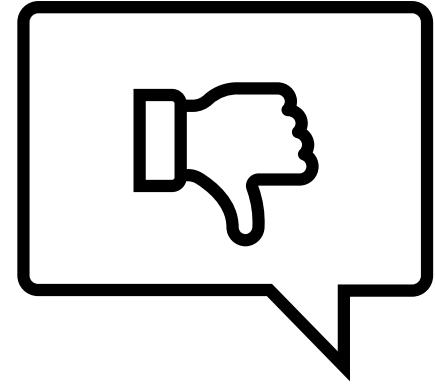
1. Reporteo transparente

- Los participantes deben reportar periódicamente sobre cómo atienden y cumplen las salvaguardas:
 - En el documento de registro.
 - En el reporte de monitoreo que deben entregar a ART antes de cada verificación.



2. Envío de comentarios públicos directamente en ART

- Además de las consultas requeridas por las salvaguardias, ART publica todos los documentos públicamente y alienta los comentarios de las partes interesadas.
- Todos los comentarios recibidos se entregan al Participante para ser dirigidos y al organismo de verificación para ser revisados como parte de su auditoría.



3. Verificación externa



- No se emitirán créditos sin verificación
- Los organismos de validación y verificación deben:
 - Estar acreditados por una organización afiliada al Foro Internacional de Acreditación (IAF)
 - Evaluación de conflicto de interés
 - Enviar solicitud a ART y ser evaluados por ART.
 - Pasar una evaluación de conflicto de interés.
 - Recibir capacitación y supervisión de ART
- Cada verificación incluye evaluar el cumplimiento de las salvaguardas a partir de los indicadores del estándar.
- No se emitirán créditos sin que se resuelvan las no-conformidades mayores

Validación y verificación

- El objetivo es confirmar con un nivel razonable de seguridad que todas las afirmaciones hechas en el Documento de Registro y el Informe de Seguimiento son correctas.
- Proceso muy importante para la integridad

¿Cuál es el proceso de auditoría?

- Reunión de lanzamiento con el Gobierno
- Desarrollar el plan inicial de validación o verificación
- Realizar auditoría
- Hallazgos del problema
- Revisar las resoluciones a los hallazgos
- Revisión interna de VVB
- Informe de emisión y opinión
- Reunión de clausura

Supervisión de ART

- El Secretariado de ART supervisa el proceso de auditoría
- El Secretariado revisa los reportes de validación y verificación
- La mesa directiva de ART hace una revisión final antes de aprobar la emisión de los créditos

¿Qué revisa un auditor?

- ¿La información contenida en los informes muestra que el Participante cumple con los requisitos de TREES?
- ¿La información contenida en los informes es precisa y completa?
 - Revisar la evidencia
 - Realizar entrevistas

¿Cómo deciden qué revisar?

- Evaluación inicial del riesgo basada en la información contenida en informes y comentarios públicos
 - Donde la información no es clara
 - Áreas que tienen un impacto significativo en los resultados
 - Comentarios de las partes interesadas sobre lo que ha ido bien y en lo que les concierne
- Actualización constante para reflejar la nueva información obtenida
- Las entrevistas pueden seleccionarse al azar y en función de las partes interesadas que participaron en diversos procesos.
 - Entrevistan a diferentes partes interesadas en cada verificación

¿Qué tipo de evidencias pueden revisar?

- Ejemplos de evidencia sobre las reducciones de emisiones y remociones
 - Hojas de recopilación de datos forestales escritas a mano
 - Imágenes y análisis de teledetección
 - Procedimientos para capacitar a los empleados y revisar su trabajo
- Ejemplos de evidencia de salvaguardas
 - Materiales de consulta, hojas de inicio de sesión y actas de reuniones
 - Registros relativos a los procesos de tenencia y titulación de la tierra



Gracias

REDD@winrock.org